

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF):**

### **Introducción:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2. La Administración de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

### **Responsabilidad de los Auditores Independientes:**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**

Página No. 2

**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

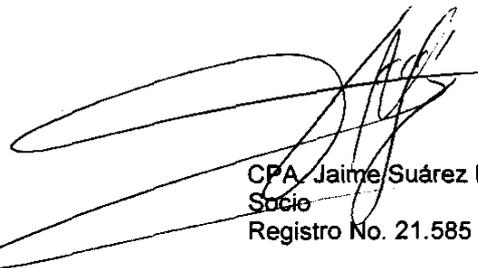
**Énfasis:**

5. A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), se encuentra pendiente de elaborar el informe de Precios de Transferencia, sobre las transacciones del año fiscal 2011; sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que los términos y condiciones son similares a la del año 2010, estima que no resultarán ajustes que determinen cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2011, nota 10.
6. Como se revela en la nota 11, la Compañía mantiene transacciones importantes con partes relacionadas.

  
**MREMOORES C. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 676**

Enero 23 del 2012  
Guayaquil - Ecuador



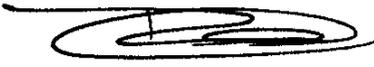
  
CPA Jaime Suárez Herrera  
Socio

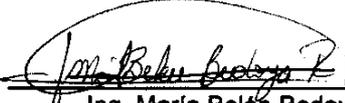
Registro No. 21.585

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)****BALANCES GENERALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo en caja y bancos	1,542,312	574,467
4	Cuentas por cobrar, neto	2,142,658	1,371,282
5	Inventarios, neto	<u>1,548,972</u>	<u>846,983</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>5,233,942</u>	<u>2,792,732</u>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
6	Activos fijos, neto	1,419,707	675,493
	Inversiones en acciones	<u>2</u>	<u>2</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>6,653,651</u>	<u>3,468,227</u>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
7	Cuentas por pagar	<u>2,575,115</u>	<u>1,154,906</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>2,575,115</u>	<u>1,154,906</u>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
8	Reserva para jubilación patronal e indemnización	<u>109,942</u>	<u>53,145</u>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>2,685,057</u>	<u>1,208,051</u>
	<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
9	Capital social	23,160	23,160
2	Reserva legal	11,580	11,580
2	Reserva de capital	51,182	51,182
	Utilidades retenidas	<u>3,882,672</u>	<u>2,174,254</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>3,968,594</u>	<u>2,260,176</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<u>6,653,651</u>	<u>3,468,227</u>

Ver notas a los estados financieros

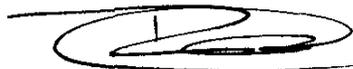
  
 Sr. Raúl Mc Faddin  
 Gerente General  
 OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

  
 Ing. María Belén Bedoya  
 Contadora  
 OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

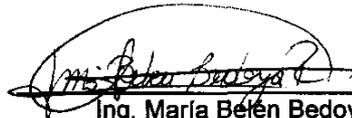
**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
11 INGRESOS POR SERVICIOS	<u>11,789,603</u>	<u>7,002,252</u>
<b><u>GASTOS (INGRESOS) OPERACIONALES:</u></b>		
11 Operativos	7,362,792	5,092,909
Generales y administrativos	1,964,211	1,478,707
Otros ingresos, netos	( 119,213)	( 96,398)
TOTAL	<u>9,207,790</u>	<u>6,475,218</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>2,581,813</u>	<u>527,034</u>
10 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 387,272)	( 79,055)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,194,541	447,979
10 24% y 25% IMPUESTO A LA RENTA	( 486,123)	( 144,392)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,708,418</u>	<u>303,587</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Mc Faddin  
Gerente General  
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)



Ing. María Belén Bedoya  
Contadora  
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

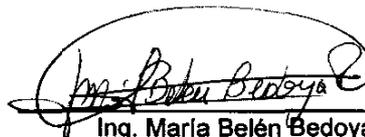
**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)****ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Reserva de capital</b>	<b>Utilidades retenidas</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	23,160	11,580	51,182	2,220,667	2,306,589
Utilidad neta del ejercicio				303,587	303,587
Pago de dividendos, nota 9				( 350,000)	( 350,000)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	23,160	11,580	51,182	2,174,254	2,260,176
Utilidad neta del ejercicio				1,708,418	1,708,418
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>23,160</u>	<u>11,580</u>	<u>51,182</u>	<u>3,882,672</u>	<u>3,968,594</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Mc Faddin  
Gerente General  
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

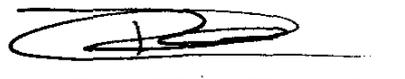


Ing. María Belén Bedoya  
Contadora  
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

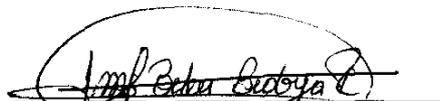
**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes y partes relacionadas	11,167,366	6,695,173
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 8,241,864)	( 6,046,910)
Pago de participación de trabajadores e impuesto a la renta	( 873,395)	( 223,447)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,052,107</u>	<u>424,816</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Compra de activos fijos	( 1,084,262)	( 305,865)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 1,084,262)	( 305,865)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Pago de dividendos	0	( 350,000)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	0	( 350,000)
Aumento (Disminución) del efectivo en caja y bancos	967,845	( 231,049)
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>574,467</u>	<u>805,516</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u>1,542,312</u>	<u>574,467</u>

Ver notas a los estados financieros


Sr. Raúl Mc Faddín  
Gerente General

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)


Ing. María Belén Bedoya  
Contadora

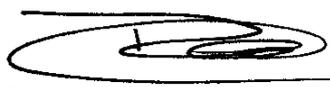
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACION  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010  
 (Expresados en Dólares)**

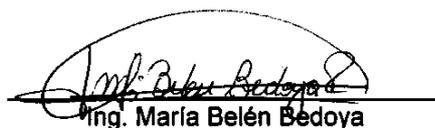
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	1,708,418	303,587
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL    EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO    POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	873,395	223,447
Depreciaciones y bajas	340,048	394,443
Ajuste por provisión de inventarios	( 964)	( 17,204)
Provisión para cuentas incobrables, neto	( 283)	55,461
Provisión para jubilación patronal o indemnización	56,797	19,860
Servicio facturado no devengado	0	94,931
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar, neto	( 771,092)	( 457,471)
Inventarios, neto	( 701,025)	( 91,354)
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	<u>546,813</u>	<u>( 100,884)</u>
<b>Total ajustes</b>	<u>343,689</u>	<u>121,229</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES    DE OPERACION</b>	<u>2,052,107</u>	<u>424,816</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Raúl Mc Faddin  
Gerente General

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**



Ing. María Belén Bedoya  
Contadora

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**- Es una compañía cuya participación accionaria es del 99.99% propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTDA. y el 0.01% de MAERSK DEL ECUADOR C.A., sociedades constituidas en la Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente. En mayo 19 del 2010, se realizó transferencia de acciones en la cual MAERSK DEL ECUADOR C.A. cede su única participación accionaria a PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT), nota 9. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 20 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero de 1997 bajo el nombre de BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde 1 de noviembre del 2001 y tiene por objeto dedicarse a realizar las labores de operadora portuaria; a la estiba y desestiba de carga; al almacenaje de contenedores, incluyendo su custodia aduanera; mantenimiento y reparación de contenedores; consolidación y desconsolidación de carga y su respectiva inspección; a la prestación de otros servicios a los clientes, incluida la administración y supervisión de la carga y la movilización de contenedores y ejecución de trámites aduaneros en general. El 15 de septiembre del 2003, cambio su razón social a OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF). A inicios del mes de octubre del 2011, la Compañía inicio operaciones en la terminal portuaria en la ciudad de Puerto Bolívar, garantizando de esta manera las importaciones y exportaciones en la provincia de El Oro. Hasta el 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantuvo actualizado la matricula de operador portuario. Durante los años 2011 y 2010, la referida matricula no ha sido renovada ante la DIGMER en razón de que la Administración de la Compañía considera que no es un requisito fundamental, ya que mantienen un certificado emitido por la Subsecretaría de Transporte Marítimo, Fluvial y Portuario, para poder operar hasta el 2014. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991383999001.

Con fecha diciembre 27 del 2010, la Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE, otorga a OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIF mediante Resolución No. GGN-CAJ-DTA-RE-0822 por un lapso de 5 años el funcionamiento y operación de un Almacén Especial, debiendo presentar como garantía aduanera US\$. 285,000 para su adecuado funcionamiento y cuyas instalaciones comprenden una bodega de 172.80 m<sup>2</sup>, que se encuentra ubicada en donde opera la Compañía.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables.**- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, mediante una evaluación de clientes, basada en días de vencimiento y de existir diferencias con la legislación tributaria, el exceso del cargo a resultados se considera como gastos no deducibles.

**Inventarios.**- Están registrados al costo de adquisición, el que no excede al valor neto de realización. El costo se determina bajo el método de costo promedio. Los inventarios en mal estado y con problemas de obsolescencia se registran contra resultados en el período en que ocurre la baja o pérdida del inventario, considerándose la misma como gastos no deducibles. Las importaciones en tránsito se registran al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos, nota 5.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados, mientras que las adiciones y mejoras de importancia superiores a US\$. 2,500 son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	20% y 15%
Mejoras e instalaciones	20%
Vehículos	20%
Equipos de oficina	20%

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Durante los años 2011 y 2010, la referida apropiación no se ha realizado debido a que el límite permitido por la Ley de Compañías, está cubierto en su totalidad.

**Reserva de capital.**- De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía. La referida reclasificación contable, la Compañía la realizó el 1 de enero del 2012.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, sin embargo al final de cada mes procede a registrar una provisión contra resultados en base a planillas proformas, las mismas que son ajustadas al inicio del mes siguiente.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.**- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 10.

**Provisión para impuesto a la renta.**- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24% y 25%, respectivamente nota 10. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

**Reserva para jubilación patronal o indemnización.**- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a un estudio actuarial efectuado por una compañía especializada, nota 8.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía incluye saldos por US\$. 1,095,575 y US\$. 1,059, correspondientes a cuenta bancaria (house bank) administrada por su accionista mayoritario la misma que es destinada para los pagos a proveedores de bienes y servicios.

## 4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 11	1,666,481	1,037,542
Crédito tributario (IVA)	217,438	242,826
Deudores varios	60,917	4,574
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 67,061 en el 2011 (US\$. 67,344 en el 2010)	913	7,331
Otras, nota 11	<u>196,909</u>	<u>79,009</u>
Total	<u>2,142,658</u>	<u>1,371,282</u>

**Deudores varios.**- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente US\$. 50,000 correspondientes a desembolsos efectuados en el mes de septiembre, a favor de MOTRANSA para la compra de cinco camiones que servirán en las labores portuarias.

**Crédito tributario.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a pagos efectuados por IVA originado en importaciones de repuestos, los mismos que son mensualmente compensados con el IVA por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten a la Compañía realizar ningún reclamo ante el SRI por este concepto.

**Otras.**- Al 31 de diciembre del 2011, incluye principalmente US\$. 108,581, correspondiente a importaciones de repuestos con Maersk Container Industry A/S.

## 5. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Repuestos y partes	1,588,256	887,231
Combustible	77	77
Provisión de inventarios	( 39,361)	( 40,325)
<b>Total</b>	<u>1,548,972</u>	<u>846,983</u>

En los años 2011 y 2010, el movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	40,325	57,529
Menos: Ajuste por decisión corporativa	( 964)	( 17,204)
<b>Total</b>	<u>39,361</u>	<u>40,325</u>

## 6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el movimiento de los activos fijos, neto fue el siguiente:

### ... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/11</u>
	... (Dólares) ...		
Maquinarias y equipos	2,032,043	771,533	2,803,576
Mejoras a instalaciones	632,299	182,144	814,443
Vehículos	172,875	0	172,875
Equipos de oficina	<u>17,795</u>	<u>130,585</u>	<u>148,380</u>
<b>Subtotal</b>	2,855,012	1,084,262	3,939,274
Depreciación acumulada	( 2,179,519)	( 340,048)	( 2,519,567)
<b>Total</b>	<u>675,493</u>	<u>744,214</u>	<u>1,419,707</u>

### ... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/10</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/10</u>
	... (Dólares) ...			
Maquinarias y equipos	<u>1,876,788</u>	<u>240,415</u>	( 85,160)	<u>2,032,043</u>
Pasan:	1,876,788	240,415	( 85,160)	2,032,043

6. **ACTIVOS FIJOS, NETO** (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...			SalDOS al 31/12/10
	SalDOS al 01/01/10	Adiciones	Bajas	
	... (Dólares) ...			
Vienen:	1,876,788	240,415	( 85,160)	2,032,043
Mejoras a instalaciones	566,849	65,450	( 0)	632,299
Vehículos	192,231	0	( 19,356)	172,875
Equipos de oficina	<u>17,795</u>	<u>0</u>	<u>( 0)</u>	<u>17,795</u>
Subtotal	2,653,663	305,865	( 104,516)	2,855,012
Depreciación acumulada	<u>( 1,889,592)</u>	<u>( 363,478)</u>	<u>73,551</u>	<u>( 2,179,519)</u>
Total	<u>764,071</u>	<u>( 57,613)</u>	<u>( 30,965)</u>	<u>675,493</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre del 2011, entre las principales adiciones corresponden a adecuaciones de oficina, construcciones y mejoras en el patio de contenedores, compactación de suelo y construcción de cisterna.

7. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales	1,252,429	638,712
Participación de trabajadores e impuesto a la renta, nota 10	816,965	223,447
Beneficios acumulados por pagar	274,071	233,610
Partes relacionadas, nota 11	144,620	6,687
Impuestos por pagar	83,164	49,363
Otras	<u>3,866</u>	<u>3,087</u>
Total	<u>2,575,115</u>	<u>1,154,906</u>

8. **RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION**

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

	... MOVIMIENTO ...		
	SalDOS al 01/01/11	Provisión cargada a gastos	SalDOS al 31/12/11
	... (Dólares) ...		
Jubilación Patronal	53,145	21,883	75,028
Indemnizaciones	<u>0</u>	<u>34,914</u>	<u>34,914</u>
Total	<u>53,145</u>	<u>56,797</u>	<u>109,942</u>

8. **RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION** (Continuación)

... MOVIMIENTO ...

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/10</u>	<u>Provisión</u> <u>cargada</u> <u>a gastos</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/10</u>
	... (Dólares) ...		
Jubilación Patronal	<u>33,285</u>	<u>19,860</u>	<u>53,145</u>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

El 29 de diciembre del 2011, la Compañía procedió actualizar el referido estudio por medio de la Consultora de Matemáticos Logaritmo Cia. Ltda. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Prospectiva o Método de Crédito Unitario Proyectado Actual de la Reserva Matemática". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida; o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La tasa de interés actuarial es del 4% anual que refleja las tasas de interés del mercado para operaciones pasivas.

El valor actual de la reserva matemática actuarial por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Empleados activos con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años	5,695	5,447
Empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>22,892</u>	<u>10,334</u>
Total	<u>28,587</u>	<u>15,781</u>

La Compañía ajustó al 31 de diciembre del 2011, US\$. 6,704 y en el 2010, US\$. 1,421 en el estudio actuarial en razón de la salida de dieciocho empleados y cuatro empleados, respectivamente.

9. **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 579.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,04 cada una; de las cuales el 99.99% es de propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTDA. y el 0.01% de PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A.

## 9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

(PCT), sociedades constituidas en las Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente. En mayo 19 del 2010, se realizó una transferencia de acciones en la cual MAERSK DEL ECUADOR C.A. cede su única participación accionaria a PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT).

A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2009, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2009 y enero y febrero del 2010.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta antes del mes de mayo del 2012.

**OPERADORA DEL PACIFICO S.A. OPACIFIC.** - Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicara obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que en diciembre 20 del 2011 y enero 17 del 2012, cumplió con la presentación diagnóstico y plan de conversión de NEC a NIIF y el plan de capacitación, respectivamente. A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), se encuentra pendiente de presentar ante la Superintendencia de Compañías la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición la cual debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

## 10. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, se determina como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	2,581,813	527,034
<b><u>Más:</u></b>		
Gastos no deducibles	73,647	127,991
Ingresos exentos	0	1,598
<b><u>Menos:</u></b>		
Otras partidas conciliatorias	242,677	0
15% de participación de trabajadores	<u>387,272</u>	<u>79,055</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>2,025,511</u>	<u>577,568</u>
24% y 25% de impuesto a la renta	<u>( 486,123)</u>	<u>( 144,392)</u>

## 10. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no ha considerado para propósitos de la base de cálculo del impuesto a la renta del 2011, US\$. 138,026 originados por cargos a resultados provenientes de la depreciación de sus activos fijos realizada en forma acelerada, situación que determino que existan US\$. 33,126 que no han sido incluidos, ni pagados ante la Autoridad Tributaria. La Administración de la Compañía, liquidara este efecto durante el año 2012.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía ha efectuado la respectiva compensación del impuesto a la renta causado con los saldos del anticipo y retenciones de impuesto a la renta por US\$. 56,430 (US\$. 43,402 en el 2010), consecuentemente originaría desembolsar como saldo ante la autoridad tributaria US\$. 429,693 (US\$. 100,920 en el 2010). De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

A la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2008 al 2011, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

Hasta la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), la Administración de la Compañía, se encuentra en proceso de elaboración del referido Estudio y considera que los resultados que se obtengan y que corresponden al año fiscal 2011, serán similares a aquellos obtenidos en el año 2010.

## 11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<b><u>Balance General</u></b>		
<b><u>Activos</u></b>		
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>		
A.P.Moller – Maersk A/S	1,631,177	1,028,820
Pasan:	1,631,177	1,028,820

11. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,631,177	1,028,820
Maersk Container Industry A/S	123,478	5,598
Terminal 4 SA	16,066	0
Maersk Container Industry (Qingdao)	1,884	1,313
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	1,833	1,112
Maersk del Ecuador C.A.	624	624
Maersk Panamá	<u>0</u>	<u>75</u>
Total	<u>1,775,062</u>	<u>1,037,542</u>
<b><u>Pasivos</u></b>		
<b><u>Cuentas por pagar:</u></b>		
A.P. Moller – Maersk A/S	970	0
Maersk del Ecuador C.A.	176	270
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	5,844	6,417
Brigantine	<u>137,630</u>	<u>0</u>
Total	<u>144,620</u>	<u>6,687</u>
<b><u>Estado de Resultados</u></b>		
<b><u>Ingresos:</u></b>		
A.P. Moller – Maersk A/S	11,521,489	6,694,609
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	23,067	157,294
Maersk Container Industry A/S	75,412	86,359
Damco Panamá	0	7,452
Maersk del Ecuador C.A.	8,100	7,200
Maersk Container Industry (Qingdao)	11,856	5,186
Maersk Panamá	<u>0</u>	<u>64</u>
Total	<u>11,639,924</u>	<u>6,958,164</u>
<b><u>Gastos:</u></b>		
Maersk Container Industry	1,278,527	737,383
Brigantine	464,171	71,851
Terminal 4	380,048	0
Maersk Panamá	285,000	10,821
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	26,166	6,941
APM Terminal Management	5,981	0
APM Terminal North America	4,848	16,591
Maersk del Ecuador	4,264	4,244
Maersk Perú	2,233	2,196
APM Terminals Inland Services	<u>0</u>	<u>186,356</u>
Total	<u>2,451,238</u>	<u>1,036,383</u>
<b><u>Patrimonio de los accionistas</u></b>		
<b><u>Pago de dividendos:</u></b>		
Maersk South America Ltd.	0	349,999
Maersk del Ecuador – Pacific Container Transport (PCT)	<u>0</u>	<u>1</u>
Total	<u>0</u>	<u>350,000</u>

## 12. COMPROMISOS

- **A.P.Moller – Maersk A/S**- En septiembre 26 del 2011, la Compañía procedió a renovar el acuerdo para proveer el servicio de transporte, mediante el cual se compromete a prestar equipos de carga para transportar todo tipo de contenedores propios de la línea de distribución y servicios. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía registro ingresos por US\$. 11,521,489 (US\$. 694,609 en el 2010).
- **Arrendamientos Operativos**.- En mayo 1 del 2011, la Compañía procedió a suscribir contratos de arrendamiento operativo con DEPECORP S.A. y CONTOPSA OPERACIÓN DE CONTENEDORES S.A., respectivamente y consistentes en el alquiler de un inmueble y lote ubicados en la Avda. 25 de Julio (diagonal a la Base Naval Sur y complejo de bodegas 25 de julio), los que son utilizados para efectuar las labores de operadora portuaria y almacenaje de contenedores, respectivamente. Dichos contratos son otorgados a diez y dos años plazos, respectivamente desde las fechas de concesión. El gasto por arrendamiento por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, ascendió a US\$. 282,313 (US\$. 276,234 en el 2010).

## 13. TERCERIZACION E INTERMEDIACION LABORAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantuvo transacciones con Servicio Ecuatoriano de Seguridad Privada Cía. Ltda. SESEP, mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de OPERADORA DEL PACIFICO S.A OPACIFIC. en las actividades de seguridad, así como también se contrato al Sr. Narciso Chóez, quien actualmente ofrece servicios de limpieza.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades liquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, sin embargo los mismos no han sido proporcionados.

## 14. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre del 2011, se ha procedido a reclasificar como activos corrientes US\$. 217,438 (US\$. 242,826 en el 2010), nota 4 desde pasivos corrientes y consistentes en IVA originado en importaciones de repuestos (crédito tributario) para su adecuada presentación y revelación.

**15. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (enero 23 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

---